

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 126-2018

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

En uso de sus facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28 reformado, 29 reformado, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar a la ciudadana, **CLARISA EVELIN MORALES REYES**, del cargo de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Gobernación y Descentralización, a quién se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en “La Gaceta” el Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018) .

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NORMA ALLEGRA CERRATO SABILLON
SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
JUSTICIA

JUSTICIA